



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

11.^a reunión

Roma, 4-8 de abril de 2016

Examen del Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC)

Tema 8.4.1 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF

1. En el presente documento se ofrece una visión general del proceso de evaluación del Comité de Desarrollo de la Capacidad (CDC) y se exponen los resultados de los debates celebrados en relación con la evaluación. Asimismo se incluye una propuesta para prorrogar el mandato del CDC hasta que se establezca y se ponga en marcha el nuevo órgano auxiliar de supervisión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). El informe final sobre el Examen del CDC puede consultarse en el Portal fitosanitario internacional (PFI)¹.

I. Antecedentes

2. En su séptima reunión, celebrada en 2012², la CMF estableció el CDC como comité técnico para proporcionar orientación sobre actividades de desarrollo de la capacidad de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) para la aplicación de la Convención y sus herramientas (incluidas las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias). Se acordó que al cabo de dos años la Comisión revisaría la función del Comité y, entre otras cosas, decidiría si establecer un órgano auxiliar.

¹ Informe final del Examen del CDC: <https://www.ippc.int/es/core-activities/capacity-development/capacity-development-committee/>.

² Informe de la séptima reunión de la CMF, celebrada en marzo de 2012: <https://www.ippc.int/es/publications/928/>.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

3. En su novena reunión (2014)³, la CMF tomó nota de la decisión⁴ adoptada por la Mesa, en su reunión de octubre de 2014, de que la presentación del Examen del CDC tendría lugar en la 10.^a reunión de la CMF (2015) y no en la novena reunión (2014). El período de la evaluación abarcaría los dos años iniciales de las actividades del CDC, que continuaría entretanto con su labor.
4. En la 10.^a reunión de la CMF (2015), la Secretaría presentó el documento⁵ e informó a la CMF de que, lamentablemente, la evaluación del CDC no se había completado a tiempo para la 10.^a reunión de la CMF (2015). En consecuencia, se invitó a la CMF a debatir los posibles pasos siguientes en el proceso de evaluación y el modo de abordar los resultados. Se sugirió que se tomaran en consideración los materiales elaborados hasta el momento en el proceso de evaluación.
5. En su 10.^a reunión (2015)⁶, la CMF respaldó la opción de prorrogar por un año el funcionamiento del CDC, en el marco de su actual mandato, y solicitar a una persona distinta que elaborase un informe de evaluación para su examen en la reunión de la Mesa, en junio de 2015. La Mesa debería presentar posteriormente la conclusión de este informe, junto con el informe de evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF, a la CMF, en su 11.^a reunión (2016), para que adoptase una decisión al respecto.
6. En su reunión de junio de 2015⁷, la Mesa de la CMF analizó los resultados del Examen del CDC y las recomendaciones. En las conclusiones generales del examen se indicaba que la labor del CDC se valoraba muy positivamente y gozaba de un gran reconocimiento.
7. En el examen se recomendó que la CMF suprimiese el actual CDC y estableciese un comité de supervisión, llamado “Comité de Aplicación”, que se encargara de supervisar todas las actividades de desarrollo de la capacidad, con inclusión del Sistema de examen y apoyo de la aplicación y las actividades relacionadas con la aplicación. Asimismo se recomendó que no se introdujeran cambios en el proceso de selección de miembros, el régimen lingüístico y el tamaño del Comité. Las personas entrevistadas en el Examen del CDC expresaron su deseo de que se siguiera centrando la atención en los resultados y, por tanto, se mostraron favorables a que se mantuviera un entorno de trabajo oficioso con el menor número posible de procedimientos oficiales.
8. En la reunión de la Mesa celebrada en junio de 2015, el Secretario recalcó la necesidad de recordar las recomendaciones formuladas en la Evaluación de la mejora de la Secretaría de la CIPF y señaló que las medidas propuestas en el Examen del CDC debían analizarse juntamente con dichas recomendaciones. En consecuencia, varios miembros de la Mesa opinaron que solo debía constituirse un nuevo comité una vez se hubiese creado la unidad de aplicación en la Secretaría, con el fin de que quedasen claramente definidas las actividades que debía examinar este comité.
9. En su reunión de junio de 2015, la Mesa tomó nota del borrador del informe sobre el Examen del CDC y acordó que las observaciones se incluyeran en el documento y se presentaran al Grupo sobre planificación estratégica (GPE), en su reunión de octubre de 2015, como aportación a los debates.
10. En la reunión del GPE de octubre de 2015⁸, la Secretaría explicó que el proceso para aplicar las recomendaciones formuladas en el Examen del CDC dependerá de la estructura de la Secretaría. La propuesta actual de estructura de dos unidades (la Unidad de Establecimiento de Normas y la Unidad

³ Informe de la novena reunión de la CMF, celebrada entre marzo y abril de 2014: <https://www.ippc.int/es/publications/2513/>.

⁴ Informe de la reunión de la Mesa celebrada en octubre de 2014: <https://www.ippc.int/es/publications/2664/>.

⁵ CPM 2015/25 y CPM 2015/INF/17: <https://www.ippc.int/es/cpm---previous-years/cpm-10-2015/>.

⁶ Informe de la 10.^a reunión de la CMF, celebrada en marzo de 2015: <https://www.ippc.int/es/publications/81242/>.

⁷ Informe de la reunión de la Mesa de junio de 2015: <https://www.ippc.int/es/publications/81307/>.

⁸ Informe de la cuarta reunión del GPE, celebrada en octubre de 2015: <https://www.ippc.int/es/publications/81716/>.

de Facilitación de la Aplicación) permitirá al CDC ampliar su función, tal como se propone en el examen, para incluir otras esferas de aplicación.

II. Recomendaciones planteadas en la séptima reunión del CDC

11. En su séptima reunión, celebrada del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2015 en Roma, el CDC⁹ analizó el informe sobre el Examen del CDC.

12. El CDC examinó el posible nombre del nuevo comité y recalcó la importancia de mantener “desarrollo de la capacidad” en el título, por lo que propuso que el nuevo comité se denominara “Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad”. A este respecto, se destacó que el desarrollo de la capacidad abarca una gran variedad de actividades y es un concepto más amplio que el de aplicación. Algunos miembros del CDC advirtieron de que si se incorporaba la palabra “aplicación” en el nombre del nuevo comité, se podría dar a entender que la función de este órgano es facilitar recursos financieros y aplicar la Convención a nivel nacional.

13. El CDC consideró que era necesario que el CDC siguiese funcionando en el marco de su actual mandato hasta el momento en que entrase en funcionamiento el nuevo órgano, con el fin de que los actuales miembros del CDC y los miembros del comité de nueva creación pudieran reunirse para facilitar la continuidad de las actividades relacionadas con el desarrollo de la capacidad.

14. Las disposiciones y procedimientos para la creación del Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad se abordan de forma más detallada en el documento CPM 2016/17.

15. Se invita a la CMF a:

- 1) *Estudiar* las recomendaciones del Examen del CDC.
- 2) *Aprobar* la prórroga del mandato del CDC hasta la creación y entrada en funcionamiento de un nuevo comité de supervisión.
- 3) *Agradecer* a los miembros del CDC su constante compromiso y labor productiva en apoyo al desarrollo de la capacidad de la CIPF.

⁹ Informe de la séptima reunión del CDC, celebrada en noviembre y diciembre de 2015: <https://www.ipcc.int/es/core-activities/capacity-development/>.